



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, **13 AGO. 2014**

VISTOS:

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del
 - b) La solicitud que se adjunta,
 - c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/ 2006.

DECRETO ALCALDICO N° **420** /

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	Nº DIAS
URBENIA CAMPOS ZUÑIGA	14.08.2014	14.08.2014	½ DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldia
- Sec. Municipal
- Of. Parte



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE